

archival
Spain

Entregada copia al Partido (Ejecutiva)

1

PROGRAMA DE ACCION DEL PARTIDO COMUNISTA EN LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD, (Grupo Civil), FACILITADO POR UN COMPAÑERO.-

"TAREAS"

"Sobre las cosas del P. se observaran las siguientes normas:

1ª.- Con arreglo al número de camaradas que haya dentro de cada dependencia, los camaradas responsables se rodearan de cierto número de camaradas que compartiran con éstos la responsabilidad del trabajo, haciendose cargo cada uno de un grupo, los que procuraran reunirse todas las semanas o cada diez días en el local del Comité Provincial o en el sitio que se crea más adecuado. - En estas reuniones se discuten las consignas y cosas de nuestro P. que todos tienen el deber de conocer a través de la prensa, folletos, etc.. Se hará un examen de la política en general, de la situación de los frentes, como asimismo de la cuestión internacional; no olvidando tratar aquellas cosas de tipo profesional que diariamente se plantean.

Los responsables de grupo tomaran nota de todo lo que se discuta y acuerde, dándolo a conocer al responsable general de la dependencia, y éstos, a su vez, a la Comisión de trabajo designado por el Partido.

2ª.- En las dependencias donde haya camaradas de Valencia o Barcelona se pondrá enseguida en contacto con los de Madrid formando parte de los grupos creados, y como es natural, acudiendo a las reuniones que se celebren.

En resumen. Las tareas que el Partido marque para los camaradas que son agentes y del P. afectan lo mismo a los de Valencia que a los de Madrid y Barcelona. Los camaradas de Valencia y Barcelona, nombraran dos camaradas que formaran parte de la Comisión de trabajo del P. con el fin de facilitar la labor que esta comisión tiene que realizar.

3ª.- Se procederá por los camaradas responsables de las dependencias, con la ayuda de los responsables de grupos a confeccionar una lista de todos los camaradas que son del P., trabajos que éstos realizan, capacidad política y profesional de éstos y señalando todas aquellas cosas que puedan ser de interés para el P.-"

SOBRE LAS COSAS DE LAS COMISARIAS EN GENERAL

"Se precisa una lista exacta del número de agentes que hay en cada dependencia, acompañando biografía que señale: categoría de éstos; trabajo que realizan; capacidad política y profesional, y al ser posible, partido político u organización a que pertenecen.

Hacer copia y dar a la Ejecutiva.

TAREAS

2

Sobre la cosa del P. se observarán las siguientes normas:

1ª.- Con arreglo al número de camaradas que haya dentro de cada dependencia los camaradas responsables se rodearán de cierto número de camaradas que compartirán con estos la responsabilidad del trabajo, haciéndose cargo cada uno de un grupo, los que procurarán reunirse todas las semanas o cada diez días en el local del Comité Provincial, o en el sitio que se crea más adecuado.

En estas reuniones se discutirán las consignas y cosas de nuestro P.; que todos tienen el deber de conocer a través de la prensa, folletos etc. Se hará un examen de la política en general, de la situación de los frentes, como asimismo de la cuestión Internacional, no olvidando tratar en aquellas cosas ~~que~~ de tipo profesional que diariamente se plantean.

Los responsables de grupo tomarán nota de todo lo que se discuta y acuerde, dándolo a conocer al responsable general de la dependencia, y éstos a su vez a la Comisión de trabajo designada por el P.

2ª.- En las dependencias donde haya camaradas de Valencia, se pondrán enseguida en contacto con los de Madrid formando parte de los grupos creados, y como es natural, acudiendo a las reuniones que se celebren.

En resumen: Las tareas que el P. marque para los camaradas que son agentes y del P., afectan lo mismo a los de Valencia que a los de Madrid. Los camaradas de Valencia nombrarán dos camaradas que formarán parte de la Comisión de trabajo del P., con el fin de facilitar la labor que esta comisión tiene que realizar.

3ª.- Se procederá por los camaradas responsables de las dependencias con la ayuda de los responsables de grupos a confeccionar una lista de todos los camaradas que son del P., trabajo que estos realizan, capacidad política y profesional de estos y señalando todas aquellas cosas que puedan ser de interés para el P.-

SOBRE LAS COSAS DE LA COMISARIA EN GENERAL

Se precisa una lista exacta del número de agentese que hay en cada dependencia, acompañado biografía que señale:

categoría de estos; trabajos que realizan; capacidad política y profesional, y al ser posible, partido u organización a que pertenecen.

Los camaradas responsables de dependencia con la ayuda de los responsables de grupos, harán informe señalando de la forma en que esta organizada la dependencia, número de inspectores y responsables; que clase de trabajos se realizan; hacer notar la deficiencia de cada departamento, así como las causas de que no se rinda un trabajo más práctico y de mejor resultado. Advertir la capacidad de todo el que la tenga y señalar la forma en que ellos creen que debía organizarse la dependencia, y el trabajo que esta debía realizar, haciendo constar también la ~~causa~~ la falta si la hay, de inspectores y gente que pueda dirigir el trabajo.

Valencia y Mayo del 37.

Estas cosas que sería inte-
-resante las conocieron Luga
o Méndez!, pero, ¡lo tan tal!
Que precisáramos una corrupcion
-dencia diaria enorme. Por otra
parte ¿a que manos podrían
llegar? = Otra cosa sería si
la Subsecretaria de Gobernación
fuese íntegramente nuestra. 3
16-3-38

Entregado por el
Comité Provincial
de Avana.

A Ovidio

E. 25. 2-28

4

Excmo Sr.

Los que suscriben Antonio Serrano Contreas, Basilio Rodriguez Marcos Agentes de Seguridad, (Grupo sin uniformar) y el Vigilante conductor en comision de servicios Juan Abtonio Rodriguez Gonzalez a V.E con el mayor respeto y subordinacion exponen: que el Boletin Oficial de la Direccion General de Seguridad defecha 25 del ppdo aparecen la exclusion para el servicio militar de diversos Agentes en virtud y como consecuencia de informe emitido por el Comisario de esta Plantilla, Manuel Esteban Sanchez y sin que los firmantes reuyan el cumplimiento de sus deberes militares, ni a cualquier otro en lo que puedan ser mas utiles. q la causa antifascista, consideran que la citada Disposicion es justa, pero que la determinacion por parte del Sub-Comisario al nombramiento de los Agentes que cree insustituibles es injusta ya que todo ~~ella~~ tiene en el fondo un matiz netamente politico y partidista, por los hechos que a continuacion numeramos;

- 1º.-El Gobierno dio una orden en la cual todos los Agentes con caracter provisional tenia que examinarse y demostrar su capacidad ante un Tribunal que nombró para tal efecto; y a cuyo examen solo dejaron de presentarse los componentes del Partido Comunista y por lo tanto no acataron incluso el propio Sub-Comisario, la Orden dada por la Superioridad.
- 2º.-Que los abajos firmantes se presentaron todos y en el Boletin Oficial de la Direccion Geberal de Seguridad vinieron aprobados y que tambien hubo dentro de los que hoy estan considerados como insustituibles que no fueron aprobados en dicho examen.
- 3º.-Los no presentados e incluidos en la movilizacion son de quintas llamadas a incorporacion, muchas antes que las nuestras, por lo tanto son a nuestro juicio en el aspecto de la seleccion a entrada de una manera clara y terminante el partidismo.
- 4º.- ue la seleccion de los que nos teniamos que presentar se ha hecho con un criterio partidista, ya que existen elementos que dentro de los cargos que ocupan no se les pueda considerar insustituibles en cuanto si no estan al mismo magen de cultura que nosotros, los hay que no saben ni hacer una simple minuta ni una comparecencia ni aun firmar, por muy cruda que sea esta verdad, pero que por pertenecer al Partido Comunista, y formar parte de lo que ellos llaman la C. han quedado eliminados de esta Orden.
- 5º.-Que en diversas ocasiones se han reunidos en el local de la Comisaria (Despacho del Sub-Comisario y en presencia de él) al objeto de nombrar los cargos o directivos que habian de dirigir los destinos de la Comisaria y de los Destacamentos. Se puede afirmar de una manera rotunda que todos los cargos de responsables en los diversos destacamentos ha sido un comunista, despreciando de una manera clara y manifiesta a los demas Agentes, pertenecientes a otros partidos o Sindicales en los diversos tiempos en que se pertenecia.
- 6º.-Que los responsables de los Destacamentos de Tembleque, Cuerva y los Navalmorales fueron nombrados por Célula anteriormente citada que se reunió en el Despacho del Jefe, como en otra ocasion de reunieron en el Radio Comunista, y en ella se acordó nombrar ~~se~~ a Tierra Rojo y Sena; en otra reunion acordaron nombrar Jefe de servicios a Raul Sierra, sin contar que este cargo solo le puede nombrar la Direccion General, ya que implica una intromision por parte del Sub-Comisario, ya que hay en la Plantilla Sub-Comisarios y Agentes suficientes para ocupar estos cargos con la Maxima garantia y justicia.
- 7º.-Que en cierta ocasion y en virtud de la separacion de un funcionario perteneciente a la C.N.T pidió que le entregara la insignia, en Carnet y la Pistola, como el Agente se negara a entregar el arma, el Sub-Comisario no le mandó a ningun otro companero que le digera "Sino quiere entregar la pistola lo detienen y se lo traen como fuera a la Comisaria".
- 8º.-Que el dia 16 de Febrero en Agente Antonio Quiron y Basilio Rodriguez, tuviese n que conducir un detenido desde Nobeljas a pie

ya que pese a que en la Comisaria hay tres coches que se estaban casi todos en servicios, si así puede llamarse, ajenos por completo a la misión púlicial.

En otra ocasión tampoco se pudieron efectuar servicios por estar el coche entonces &útil, de viaje de novios de una hermana del Comisario, desde Madrid a Ocaña, haciendo en esta Comisaria un oficio para trasladarse a Valencia y teniendo que ir de Valencia a Alicante, Murcia y Orihuela, regresando después a Valencia con el coche Marcha Ford. M.14444 afecto al Parque Movil de la Dirección General de Seguridad que prestaba servicios en esta Comisaria, cuyo oficio fué extendido para realizar este viaje de novios, por el Comisario de la Plantilla Manuel Esteban Sanchez.

El Agente Basilio Rodríguez, solicitó por dos veces permiso para ir a Cartagena siendo negado este por el Comisario aludido, a los pocos días concedía permiso a varios Agentes, incluso ausentandose él, acompañado de otro Agente a pasar las navidades con su familia, regresando el Agente que le acompañaba a los quince días, y otro caso significativo y por el solo hecho de pertenecer al partido Comunista se ausentó de esta Plantilla sin ningún permiso, estando prohibidos estos por orden superior, siendo este el Agente Manuel digo Andres Agudo, regresando a los quince días sin haberle amonestado para nada.

En distintas ocasiones ha hecho con caracter oficial, varios servicios para efectuar compras de viveres, para sus familias que residen en Madrid, dentro de los pueblos de esta provincia, También significamos a V.E que en el día de ayer y con motivo de la entrega de Credenciales y Placas, nos hizo la advertencia siguiente: que no hicieramos nada en contra suya, ya que en ese caso el informaria y pondria de su parte todos los medios posibles para que los Agentes firmantes, no vilvieran a ocupar su puesto en el Cuerpo de Seguridad cuando perminaran sus servicios militares.

Todo lo cual ponemos en conocimiento de V.E esperando haga la justicia que el caso requiere, entendiendo que &de esa forma es como se acatan y se cumplen las Leyes y Decretos del Gobierno de la República Viva V.E muchos años.

acortar

E. 16-3-38

Para informe

5

Excmo Sr.

Los que suscriben Antonio Serrano Contrezas, Basilio Rodríguez Marcos Agentes de Seguridad, (Grupo sin unificar) y el Vigilante conductor en comición de servicios Juan Antonio Rodríguez González a V.E con el mayor respeto y subordinación exponen:

Que el Boletín Oficial de la Dirección General de Seguridad defecha 25 del ppdo aparecen la exclusión para el servicio militar de diversos Agentes en virtud y como consecuencia de informe emitido por el Comisario de esta Plantilla, Manuel Esteban Sánchez y sin que los firmantes reuyan el cumplimiento de sus deberes militares, ni a cualquiera otro en lo que puedan ser mas útiles a la causa antifascista, consideran que la citada Disposición es justa, pero que la determinación por parte del Sub-Comisario al nombramiento de los Agentes que cree insustituibles es injusta ya que todo ~~ella~~ tiene en el fondo un matiz netamente político y partidista, por los hechos que a continuación numeramos;

1º.-El Gobierno dió una orden en la cual todos los Agentes con caracter provisional tenia que examinarse y demostrar su capacidad ante un Tribunal que nombró para tal efecto; y a cuyo examen solo dejaron de presentarse los componentes del Partido Comunista y por lo tanto no acataron incluso el propio Sub-Comisario, la Orden dada por la Superioridad.

2º.-que los abajos firmantes se presentaron todos y en el Boletín Oficial de la Dirección General de Seguridad vinieron aprobados y que también hubo dentro de los que hoy están considerados como insustituibles que no fueron aprobados en dicho examen.

3º.-Los no presentados e incluidos en la movilización son de quintas llamadas a incorporación, muchos antes que las nuestras, por lo tanto son a nuestro juicio en el aspecto de la selección a entrada de una manera clara y terminante el partidismo.

4º.- que la selección de los que nos teniamos que presentar se ha hecho con un criterio partidista, ya que existen elementos que dentro de los cargos que ocupan no se les pueda considerar insustituibles en cuanto si no están al mismo magen de cultura de nosotros, los hay que no saben ni hacer una si ple minuta ni una comparecencia ni aún firmar, por muy cruda que sea esta verdad, pero que por pertenecer al Partido Comunista, y formar parte de lo que ellos llaman la C. han quedado eliminados de esta Orden.

5º.- que en diversas ocasiones se han reunidos en el local de la Comisaria (Despacho del Sub-Comisario y en presencia de él) al objeto de nombrar los cargos o directivos que habian de dirigir los destinos de la Comisaria y de los Destacamentos. Se puede afirmar de una manera rotunda que todos los cargos de responsables en los diversos destacamentos ha sido un comunista, despreciando de una manera clara y manifiesta a los demas Agentes, pertenecientes a otros partidos o Sindicales en los diversos tiempos en que se pertenecía.

6º.-que los responsables de los Destacamentos de Tembleque, Cuerva y los Navalmorales fueron nombrados por Célula anteriormente citada que se reunió en el Despacho del Jefe, como en otra ocasión de reunieron en el Radio Comunista, y en ella se acordó nombrar ~~da~~ a Tierra Rojo y Senas; en otra reunión acordaron nombrar Jefe de servicios a Raul Sierra, sin contar que este cargo solo lo puede nombrar la Dirección General, ya que implica una intromisión por parte del Sub-Comisario, ya que hay en la Plantilla Sub-Comisarios y Agentes suficientes para ocupar estos cargos con la máxima garantía y justicia.

7º.-que en cierta ocasión y en virtud de la separación de un funcionario perteneciente a la C.N.T. pidió que le entregara la insignia, en Carnet y la Pistola, como el Agente se negara a entregar el arma, el Sub-Comisario no le mandó a ningún otro compañero que le dijera "sino quere entregar la pistola lo detienen y se lo traen como fuera a la Comisaria".

8º.-que el día 16 de Febrero el Agente Antonio Quiron y Basilio Rodríguez, tuvieron que conducir un detenido desde Nobeljas a pie

ya que pese a que en la Comisaria hay tres coches que se estaban casi todos en servicios, si así puede llamarse, ajenos por completo a la misión policial.

En otra ocasión tampoco se pudieron efectuar servicios por estar el coche entonces inútil, de viaje de novios de una hermana del Comisario, desde Madrid a Ocaña, haciendo en esta Comisaria un oficio para trasladarse a Valencia y teniendo que ir de Valencia a Alicante, Murcia y Orihuela, regresando después a Valencia con el coche Marcha Ford. M.14444 afecto al Parque Móvil de la Dirección General de Seguridad que prestaba servicios en esta Comisaria, cuyo oficio fué extendido para realizar este viaje de novios, por el Comisario de la Plantilla Manuel Esteban Sanchez.

El Agente Basilio Rodriguez, solicitó por dos veces permiso para ir a Cartagena siendo negado este por el Comisario aludido, a los pocos días concedía permiso a varios Agentes, incluso ausentándose él, acompañado de otro Agente a pasar las navidades con su familia, regresando el Agente que le acompañaba a los quince días, y otro caso significativo y por el solo hecho de pertenecer al partido Comunista se ausentó de esta Plantilla sin ningún permiso, estando prohibidos estos por orden superior, siendo este el Agente Manuel digo Andres Agudo, regresando a los quince días sin haberle amonestado para nada. En distintas ocasiones ha hecho con carácter oficial, varios servicios para efectuar compras de viveres, para sus familias que residen en Madrid, dentro de los pueblos de esta provincia.

También significamos a V.E que en el día de ayer y con motivo de la entrega de Credenciales y Placas, nos hizo la advertencia siguiente: que no hicieramos nada en contra suya, ya que en ese caso el Informaría y pondría de su parte todos los medios posibles para que los Agentes firmantes, no vieran a ocupar su puesto en el Cuerpo de Seguridad cuando terminaran sus servicios militares.

Todo lo cual ponemos en conocimiento de V.E esperando haga la justicia que el caso requiere, entendiéndose que de esa forma es como se acatan y se cumplen las Leyes y Decretos del Gobierno de la República Viva V.E muchos años.

Invitado muy particularmente por el secretario de C. de la
del P. S. V. de la comisaria del Sur recibí 9^a asisti a una
reunión de C. en el Circulo que dicho P. S. V. tiene en la
calle Francisco Layret n.º 101 donde puede observarse lo
siguiente y que pongo en vuestro conocimiento por si
cuais convenientes saber y continuo asistiendo a
dichas reuniones con el caracter solo y exclusivo
particular y en plan de informacion.

Estas reuniones las celebran todos los Jueves, asis-
tiendo con gran puntualidad todos los miembros de la
comisaria que pertenecen al partido (p. s. v) que son en
totales 45 ó 50. casi todos. incluso el comisario (pero este
no asiste nunca) teniendo en cuenta que el que no comparece
tiene que justificar la falta, pues ponen sus sanciones.

Las C. estan formadas por secretariados, que son
secretario de Acta, Aptación y Propaganda y General
a cada reunión va un delegado del Secretariado General
para informar, aclarar y educar a los compañeros

pues este no permite que ningún asunto sea aprobado ^{7,} sin ser discutido extensamente, aclarando el lo que crea que no se haya interpretado bien. ⁷

He podido observar que llevan a las reuniones los acuerdos que ha tomado el Comité Nacional, Local o General, (como ellos llamen) para que en estas reuniones sea discutido y se lleve un informe sobre ella; durante las reuniones que he existido solo a una que fui a la primera, les oí he visto lo del Comité N. y los acuerdos tomados por dicho Comité, son los ^{que} ~~que~~ ^{se} ~~se~~ ^{aprovechan} ~~aprovechan~~ ^{de} ~~de~~ ^{los} ~~los~~ ^{últimos} ~~últimos~~ ^{acontecimientos} ~~acontecimientos políticos y ~~resoluciones~~ ^{resoluciones} de la crisis, darse por satisfechos con el nombramiento de ministro de un miembro del P. S. U. por creer que así está más representada Cataluña en el Gobierno por ser el partido político mayor de Cataluña; darse por satisfecho por la conducta del Doctor Negrín~~

8
y censurando a la acti^{va} de otros grupos políticos
en desacuerdo con el decreto de Militarización de
los Puertos y fabricas. 8

He de hacer os saber que esta gente sigue una
politica bastante prouilitaria en el cuerpo de Lejionado
pues todo sus afanes y normas es la de irse
introduciendo, al fin de obtener el maximo de
objetos sea como sea.

AL PARTIDO

Archivos, atascado

En la Inspección General del Cuerpo de Seguridad, funciona una Célula del Partido Comunista, y subordinada a ella, una CHECA, que de acuerdo con aquella, va eliminando a todos los elementos que no pertenecen al dicho Partido.

Los ASTROS o ejes de la Célula, son: Capitán Rodríguez, (Sargento antes del movimiento, y con destino en la Inspección General de la Guardia Civil) Tenientes, Alcalde y Vidal, (Cabo y Guardia de Seguridad id. id.) y Sargentos, Pedro Cuevas Toro y Blas Delgado, (Guardias escribientes de la Inspección General de la Guardia Civil, en donde se enchufaron en el BIENIO NEGRO, id. id.) Ninguno de ellos ha estado en el frente.....

Se da el caso paradójico, de que a un comunista honrado, y que desempeñó un cargo importante en la citada Célula, por protestar contra tanta injusticia, contra tanta canallada, también se le trasladó, como a los demás, por imposición del Partido, y de la Célula, por supuesto.

Así las cosas, y pese a que el titular de la Cartera de Gobernación es del Partido Socialista, los comunistas siguen dueños absolutos de la Inspección General, en la que se cometen todo género de atropellos e inmoralidades, y en la que el mero hecho de militar en el Partido Socialista, es motivo suficiente de que sea represaliado y trasladado.

El Inspector General, es el instrumento, CONSCIENTE O INCONSCIENTE(?), de la famosa Célula, que está desarrollando una política nefasta e impopular.

Cuando trasladan a alguno, si alguna razón quieren dar, es la de que no se estuvo en el frente, y que tienen que salir todos los que no hayan estado; pero lo cierto es, que ninguno de los que así hablan y proceden, ha estado, ni tiene la suficiente ética para hacerlo y convalidar allí los grados que, por medios mas o menos confesables, han obtenido.

Esto es todo lo que hay en el asunto de mi traslado, y en el de otros compañeros, que corren mi misma suerte

Barcelona abril de 1938.

Argemiro Novell

*Entregado por el autor
el 23-5-38.*